



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



19 de julio de 2022 Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.955-Letra O, por el cual se tramita la **"contratación de mano de obra y materiales para alambrado de perímetro de predio destinado a Planta de Residuos Sólidos Urbanos"** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que esta contratación resulta necesaria como tarea preliminar para la ejecución de la adenda del proyecto "Planta de Residuos Sólidos Urbanos" oportunamente tramitado por la mencionada Subsecretaría y con lo cual se iniciará el proceso que determine una solución efectiva y definitiva al problema de la disposición de los residuos y su posterior tratamiento lo cual mejorará ostensiblemente los efectos nocivos que para nuestro medio ambiente posee carecer de un lugar destinado al efecto,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto presupuestado para esta adquisición corresponde que la misma se formalice a través de Licitación Privada,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Licitación Privada N° 04/2022 para la **"Contratación de mano de obra y materiales para alambrado de perímetro de predio destinado a Planta de Residuos Sólidos Urbanos"** con las especificaciones técnicas en cuanto a materiales y forma de ejecución contenidos en el Expte. 7.955-Letra O-2022, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos..

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 29 de julio de 2022, a las 11,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán esta Licitación.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.427

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte